

ACTA 134-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día seis de diciembre del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora (llega a las 9 a.m.)

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho, señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Comité Cantonal de la Persona Joven Tarrazú, periodo 2019-2020:

Se presentan los siguientes jóvenes:

- Valeria Monge Valverde, representación juvenil
- Daniela Chacón Chacón, representación colegio
- Mariana Vargas Ureña, representación colegio
- Maricruz Valverde Fallas, representación juvenil

- Rodolfo Hidalgo Chanto, representación deportiva
- Jesús Cordero Naranjo, representación Municipal

El señor Presidente Municipal da la bienvenida y solicita que haya un compromiso fuerte con el tema de la persona joven, dado que estos años no ha funcionado y tenemos una buena expectativa para que se haga las cosas como tiene que ser.

Está Jesús Cordero que con buena gana se lleva las cosas adelante y cuando se dio cuenta vio que era una buena opción para el tema de cultura, recreación y los invita y los compromete a que hagan buena gestión, todos son parte del comité, no dejen que se recargue en una sola persona y cree que en tema de recreación, deporte y cultura hay mucho que hacer.

Siempre se tiene que buscar recursos, pero con tema de buena organización y compromiso se llega a buenos términos.

Y los invita a que se involucren.

Hay apoyo pleno y completo del Concejo y Administración y los invita a que se integren de lleno en este tema.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, comenta que le motiva mucho ver muchachos jóvenes en el comité, un Cantón como Tarrazú necesita la fuerza de la juventud, tienen ideas nuevas y frescas, en el pasado cuando el comité anterior, hubo alguna persona comprometida con el comité y se logró hacer cosas, y con el liderazgo de Jesús Cordero sabe que es responsable y sabe que tiene sueños, cumplir metas objetivos y sabe que van a hacer mucho.

Siéntanse orgullosos y orgullosas de poder servir a la comunidad a través de este comité, ustedes son un órgano colegiado, todos forman parte del comité, aquí van a tener siempre el apoyo de este Concejo y de la Administración.

Mis felicitaciones por la decisión de formar parte del comité, tiene historia de formar parte del Cantón, entonces felicitaciones, sigan adelante y algún día recogen los frutos.

El señor Presidente Municipal procede a juramentarlos, quedando debidamente integrados para el periodo que comprende del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2020, y hacerles ver que tienen un compromiso y que sigan a delante con todo el apoyo del gobierno local.

Comercio:

Se presentan las siguientes personas:

- Mainor Ortega
- Floribeth Robles Ch.
- José Alberto Rivera B.
- Royner Arguedas Gamboa
- Damian
- Euclides Naranjo
- Adrián Badilla Robles
- Francisco Fuentes Sánchez
- Heiner Vargas Calderón
- Gustavo Robles Jara

- Marvin Vargas Jiménez
- Henry
- Jorge Solano Garro
- Steven Durán Umaña
- Jeison Godínez Hernández
- Caros Sosa Pacheco
- Didier Rojas Mora
- Mark Rodríguez Romero
- Mayra Jiménez Mora
- Quidio Ulloa Mora
- Emilia María Zúñiga Godínez
- Luisa Badilla Robles
- Alonso Jiménez Quesada
- Allan Godínez Murillo
- Ángel Jiménez Navarro
- Yendry Jiménez Abarca
- Carmen Lidia Mata
- German Angulo Ureña
- Fernando Badilla Mora
- Shirley Zúñiga B.

El señor Presidente Municipal comenta que se imagina que vienen con el mismo tema de los estacionómetros y vamos a dar un pequeño espacio, vamos a limitar la palabra para que no sea reiterativo, ya se ha escuchado los pro y contra, nos gustaría escuchar un poco a alguno y para ver nuevamente si hay posibilidad de cambiar situaciones y en ese sentido les damos la palabra.

El Lic. Juan Carlos Araya Montero comenta que el interés de este comité es seguir buscando el entendimiento, desarrollamos todos los temas para que sea más ordenado.

La señora Carmen Barrientos indica que nosotros esperaban un resultado más favorable de acuerdo a la última reunión, una respuesta un poco más favorable para el sector comercio, pero todo quedo igual, esperábamos el cambio de horario, el mayor problema y afectación de nosotros es la misma situación, la gente se está yendo por el problema de los estacionómetros y de horario, una vez más con lo mismo, a ver si es posible cambiar algo, sabemos que caemos mal con lo mismo, pero es lo mismo, hay días buenos y otros malos, San Marcos está vacío y se están cerrando negocios por lo mismo, en su caso no porque económicamente no está siendo afectada, ella tiene sus clientes, pero si apoya a sus compañeros, no les da para alquiler, ni para empleados, ni para cargas sociales, si está aquí es por lealtad y no por otra situación.

El señor Alberto Rivera indica que en realidad desde hace unos días está preocupado por el sector comida, los restaurantes se han visto mermados, el orden está muy bien y es importante, pero se nos va ciertas cosas que el municipio tiene que ver, como la parte de tránsito, la policía lo tienen que detener y ustedes como gobierno local tienen que ayudarnos.

La gente ya no camina, una ciudad que tiene personas caminando son posibles clientes, y a partir de las 6 p.m. se ven a las personas.

Otra cosa es que los clientes llegan a comprar rápido.

Aquí sucede una situación especial que a la gente humilde se les hace las boletas.

El problema de los taxistas informales, tienen un campo definitivo y quitan espacio para los clientes.

La ley es que el tránsito tiene que bajar las placas y eso aquí no sucede y eso le indigna, definitivamente es algo que nos preocupa, en las redes sociales de maneja muchos comentarios, los compañeros que toman fotos cuando hay espacios vacíos, si se ve lleno, pero no llegan a comprar.

A él se le bajo un 20% las ventas, igual que a los comercios de BM3 como con un 30% y así otros negocios, nosotros tenemos obligaciones financieras, tenemos pago de aguinaldos este mes, es tal el acoso hacia los clientes, no hay educación.

Teníamos una comisión de la Municipalidad que iban a ir comercio por comercio para ver cómo está el asunto. No estamos en contra de la Municipalidad.

Nosotros damos trabajo y ese trabajo lo hacemos dignamente.

Las revistas no pagan patente y es un montón de gente que venden revistas.

El comercio necesita el apoyo local.

Si la gente no anda para arriba y para abajo, la gente no compra nada, necesitamos de la gente y la gente se fue.

Han abierto lugares para alquileres y sigue siendo caros y la gente tiene que ver como lucha.

Le gente tiene miedo de venir, un señor dice que le cayó el Ministerio de Salud y dice que la Municipalidad fue el que lo hecho, a él no le consta, pero si le comentaron esa situación.

Lo que nosotros queremos es recuperar que San Marcos tenga personas, el orden tiene que haber y se tiene que ver como se hace, en los lugares cercas de San Marcos donde no hay parquímetros y se parquea la gente, poniendo cuellos de botella en alguno de los casos.

No se pensó en parqueos para los empleados, y no estamos todos porque tienen miedo de venir y están desesperados, cree que San Marcos se merece un orden, pero también que nos ayuden y colaboren, que busquemos una solución a esta situación, no es posible que las personas que hagan sus cosas ilegales se vean más beneficiados, y nosotros pedimos ayuda, no solo para reactivar la economía municipal.

Hay gente que quiere trabajar y no pueden participar en obras públicas porque piden un rango de 5 años.

Si se activa la economía desde los sectores, queremos que las aceras estén llenas, no queremos pelear entre nosotros y ustedes y nosotros no pelar con los clientes.

En Dota y León Cortés se está activando el comercio, los bancos aquí dicen que están bajando, los funcionarios están preocupados.

Me preocupa el desempleo.

El señor Presidente Municipal manifiesta está sumamente claro en este tema, si ha sido claro en que el tema tiene que tener un análisis más profundo y han hablado sobre el cambio de horario y no va a echar para atrás, ha hablado con los regidores y se tiene que repensar en este tema.

Lamentablemente han pasado cosas y yo no puedo quedarme atado a lo que ha pasado.

Que el comercio incumplió un acuerdo sí, pero si lo tiene que volver a analizar lo hace.

No es consecuencia directa de estacionómetros, puede ser un tema de crisis nacional o local, pero si lo hay tengo que ver cómo ayudar a palear eso.

Estos días con la reforma fiscal, ha asistido a seminarios y le preocupa factores y los gobiernos locales tenemos que asumir posiciones fuertes en algunos temas y el tema empleo no hay nivel de compromiso, los gobiernos locales no están generando empleo, nos hemos dedicado a otras cosas, mucha gente lo dice que se va a convertir en un segundo Acosta.

Se va en año y resto de este Concejo y es para no volver, no le interesa ser Alcalde, y está por compromiso con la gente.

Si se ha tomado la molestia de caminar por San Marcos y si ven comercios vacíos y son mis coterráneos y tenemos que buscar una solución.

Prefiere hacer variación y si la situación sigue mal, por lo menos nosotros hicimos algo, pero no hacer variación y que la situación siga mal no lo podemos permitir.

Él no tiene compromisos con nadie.

La población se ha desmotivado, pero no dice que es por los parquímetros.

Hay una corresponsabilidad va en las dos líneas.

Repensando en eso tenemos que asumir el costo de las decisiones de las administraciones anteriores y si antes hubieran tenido más visión hoy no tuviéramos estos problemas, con ciudades funcionales.

No es posible que tengamos que hacer el trabajo de tránsito, las líneas amarillas se tienen que respetar y si tienen que hacer un parte o quitar las placas, pero resulta que se solicita a nuestra gente que cumpla, pero no se lo pedimos al gobierno central, tenemos que tener gente que nos ayuden con orden, pero si se ha vuelto preocupante.

Otro tema que le preocupa, el sector informal de transporte no se ha solucionado, ellos usan la misma boleta varias veces, lo vio con un caso, se tiene que aplicar el reglamento y ley, ya no se puede entrar por el estadio porque se parquean ahí, el tema de estacionómetros se tiene que hacer, pero buscar un acomodo, y tránsito debe de ser más exigentes, y que cumplan con los transportistas ilegales, aunque no solo sucede en este Cantón, es un problema país.

El tema de respeto se ha perdido, la gente hace lo que quiera.

Lo que recomienda y sugiere, no quiere que nos sigamos desgastando, somos una Municipalidad de puertas abiertas, pero si cree que se tiene que tener un compromiso y prefiere hacer un tema de esfuerzo para analizar si es el horario y si no lo es el comercio tiene que hacer algo y pasarlo a una comisión.

El tema de crisis le preocupa.

Si se hace los esfuerzos y no es así, es un tema de crisis y no de estacionómetros.

Hay muchos elementos que hay que cambiar, le parece valiente de parte del gobierno local de echarse esto encima porque hay que ordenar y le parece que

cuando se ponen un proyecto en ejecución se tiene que ver la parte de consecuencias.

El precio de la boleta es muy razonable, es un tema de acomodo y en situación de crisis todo tiene que hacer esfuerzo.

El comercio, Municipalidad, sector arrendatario tienen que ver esa parte, es muy alto el alquiler, así que es invitarlos a todos a hacer reflexión.

La señora Alcaldesa da los buenos días, darle la bienvenida, hay un tema que le preocupa mucho, y que dicha que hay muchos patentado, cuando ustedes formaron la comisión que los representara.

Ustedes pusieron una medida cautelar en contra de los parquímetros que está en el Tribunal Contencioso Administrativo.

El señor Mainor Ortega, comenta que más que medida cautelar, es un tema viejo, venimos a discutir el tema actual.

La señora Alcaldesa indica que eso ya el juez lo dictaminara, y se hace lo que el juez indique y es lo mismo que ustedes están exponiendo y eso fue lo que ustedes quisieron.

Así que en ese sentido se va a esperar y prefiere que sea el juez que dicte que es lo que se tiene que hacer, porque ustedes tomaron la decisión, contrataron al abogado y se esperará la resolución.

Así que de parte de la administración cree que es conveniente lo que el juez decida, ustedes así lo decidieron, esa medida lo solicitaron hace poco y mejor ya que ustedes lo mandaron esperar que el juez diga que es el rumbo que va a tomar el proyecto.

El señor Presidente Municipal manifiesta con relación al tema de la medida cautelar, hasta hoy se dio cuenta.

El tema de la medida los entiende, hay una problemática, no le gusta el doble discurso y no involucra a todos, porque muchos no lo saben, habrá unos que dan aporte económico y como miembro del Concejo si está en la obligación de ver una problemática y ver la salida, el sector patentado nos genera recursos y posibilidades.

No estaría así si los estacionómetros nos hubiera resultado el tema de transporte informal.

Nosotros no podemos seguir pidiendo a tránsito, es exigir y si tenemos que dotar a policía de tránsito municipal se hace.

La señora Alcaldesa comenta que lo que pasa es que con la medida cautelar, están diciendo que el Concejo no negoció y que estamos malversando fondos públicos, así que es muy delicado.

Siempre ha estado anuente a colaborar, los señores Marvin Vargas, Alberto Rivera y otros dos patentados que no están hoy, que estaban en la comisión, se llegó a un acuerdo del horario y aquí dijeron que no se llegó al cambio porque dicen que ustedes no los dejaron hablar, pero esa fue la respuesta y que por eso fue que también la acusan, que cogimos personal municipal un fin de semana para cambiar la señal y fue para esperar que esa comisión nos diera la respuesta del cambio de horario, que dijeron que no aceptaron el cambio y por eso se corrió el fin de semana a poner los horario, y eso está en actas que son públicas, donde se dijo que esa comisión renunciaba porque ustedes (comercio) no lo habían dejado hablar de los acuerdos que se tomaron.

Eso de la medida cautelar es algo delicado, no va a decir que se cambia hasta que se siga con el curso de la medida, siempre estábamos anuentes a hablar con ustedes y cuando lee el documento, ve que es falso porque dicen que estamos malversando fondos.

Dicen que pagamos horas extras y eso no fue cierto, pero aquí la comisión dijo que renunciaban porque el comercio no los dejó hablar.

Otra cosa que le preocupa, la Municipalidad es de todos ustedes, pero si pide respeto cuando vienen a dirigirse a los funcionarios municipales, tiene quejas de cómo llegan a hablar, así que tenemos que respetar, no tratar mal a la gente, no ha visto a ningún funcionario tratando mal a los usuarios, y si es así pongan la queja, pero no es justo que vengan a tratar mal a los compañeros, por lo que pide respeto, lo que quieran saber con mucho gusto, no tenemos nada que ocultar.

Pero como Alcaldesa se mantiene en posición sobre la medida cautelar y que nos esperemos a que el juez lo resuelva.

El señor Mainor Ortega comenta que la señora Alcaldesa dice que hemos ofendido, pero esto se llama robo al pueblo, transporte ilegales con patentes, la primera irrespetuosidad es hacia nosotros, se llama proyecto parquímetros para favorecer propiamente al municipio y no a toda esta gente honorable que está aquí, por tanto ella dice que nosotros, yo principalmente no es que le ha faltado el respeto a nadie, no culpo a nadie que está aquí porque lo que dice y lo que esta convirtiendo aquí, le da miedo salir de esta esquina al banco, es salud pública, todo este pueblo honorable los está utilizando como cortina de humo para proyecto de parquímetros para favorecer piratas, está la evidencia, son 15 y nosotros nos tenemos que quedar cayados, que pasa con eso, como los vamos a respetar, si nos han faltado el respeto.

Respeto para quienes se lo merecen, por lo tanto, el problema que tenemos no solo es financiero, sino que nos han dado una guerra comercial.

La palabra comercio no se dirigiere de la noche a la mañana, se tiene que tener una carrera.

No somos como dice el título de la página Municipalidad de Tarrazú etiquetado, como es que no hay gente que ven más allá, es una falta de respeto a todo el sector comercial, esto que yo tengo, los puntos de venta fuera y dentro de la zona lo acredita para hablar de comercio.

Este proyecto es falta de respeto de ustedes porque fueron que provocaron la guerra comercial deslealmente, patentes ilegales, piratas, el primer día que llego a hablar de los marchamos vi el camino que llevaba y ahí está la evidencia, este proyecto se está proyectando para darle la oportunidad a ventas ilegales.

Tengo otra prueba aquí hay un señor de la ley 7600, muy querido por el pueblo, paga parquímetro, paga patente, y está vendiendo copos y no es contra él, está utilizando esa cortina de humo para nosotros no hablar, intimidarnos, el comercio tiene miedo, el único ente que tiene la potestad de poder hacer o no hacer, nosotros quedamos manos arriba y ningún comerciante que está aquí que estaba pasado sabíamos que hacer, por ello se escucha de la denuncia, surgió pero no por ninguna otra razón, si no que desde el principio como se sostuvieron que definitivamente no lo quitaban y también y en el mismo mes estaba negociando para terminar de finiquitar sin terminar de negociar.

Entonces la desesperación y el temor, de todas estas personas a no saber qué hacer y ahí salió lo que no sabíamos que hacer.

El señor Presidente Municipal comenta que el Concejo en pleno tenemos que tomar una decisión, nosotros como Concejo.

El señor Mainor Ortega indica que él tiene la solución.

El señor Presidente Municipal considera que la solución tiene que salir de todos, vuelve a hacer claro, no gana nada con perder la dulzura.

El tema de la malversación de fondos, para eso están las actas respectivas, se hizo un esfuerzo por parte de los funcionarios para hacer el trabajo.

Lo que le parece delicado y lo dice que es enemigo son de las redes sociales y tienen el problema que no permite la confrontación, hay tema de irresponsabilidad, que fácil es hablar cuando no tengo el adversario y pide que seamos responsables con nosotros mismos.

Tal vez hoy viene el señor Mainor alterado, pero consulta si siempre los hemos recibido y hemos tenido la apertura, aquí si se dio una modificación de horario y los mismos patentados lo ilegitimaron y eso fue un pésimo manejo porque echaron el pleito antes.

Tenemos dos alternativas, o nos agarramos o buscamos una solución, este tipo de confrontación no lo va a tomar, son temas que no le quitan el sueño y está tranquilo y lo que se hace es para ayudar a la comunidad, todos quieren echar la culpa al proyecto de estacionómetros, pero dice que fluye una serie de sectores, como huelga, crisis nacional, un país temeroso de no gastar por la crisis y parte de eso es lo que se trata de hacer.

Tiene 15 días de hablar con la gente y cree que se puede buscar un tema de solución.

La medida cautelar el juez ya lo tiene que resolver, y no sabe quiénes son co-participes, pero cree que todo eso es el factor de la crisis.

Que San Marcos entro en recesión sí, y si tenemos alternativa para palear los efectos se tiene que hacer, y después de hacer eso no mejora se tiene que buscar que es lo que pasa.

No va a autorizar, el respeto se gana, pero no hay nadie en la vida que pueda irrespetar a nadie, porque alguien lo irrespete no le da derecho de irrespetar, eso hace a una persona inteligente, capaz y educada.

Lo que quiere es generar un dialogo positivo, donde haya respeto y no este tipo de confrontaciones que no genera nada positivo. Cree que tenemos que entrar en eso.

El Lic. Juan Carlos Araya Montero comenta que le alegra esas palabras, este comité está dispuesto al dialogo, y se presentó una nota con 5 puntos y ustedes entregaron nota con 8 párrafos, y se dijo que no era posible que tomáramos el recursos económico y mental para que hicieran esta respuesta.

Y por eso se fueron a Ingeniería de Tránsito hace unos días, donde la reciben firmada por parte del Comercio y es una nota que lleva adjunto una serie de documentos con fotos del centro, demarcación en acera y no es así, es en calzada, tráiler pasando por acera, un hidrante en media rampa y otros puntos. Ellos toman la nota y se sorprenden, cuando lo ve con ingeniera le dicen que se tiene que hacer una visita y ver que está bien y que no, que es exacto lo que hizo, y es con ellos, y está confirmada la visita para el lunes que es antes del 20

de diciembre, espera que se haga junto con la Alcaldía, para que aporten las dudas que se tengan sobre la reglamentación vial, y que los vecinos como usuarios expongan sus dudas.

En sesión pasada nos agradecieron que fuéramos, gentiles pero la respuesta fue de 8 renglones, sin embargo, dieron que más delante de valorar y gracias porque fue lo que se escuchó de usted, una valoración, y eso es lo que se pide. Ayer vimos un canal 42 donde se reúnen con Alcaldes y resulta que estaba con diferentes Alcaldes de occidente, donde se habla de la unión entre Alcaldías de la unión occidental, y es interesante porque se habla de unión, prestación de servicios, intercambios de servicios, ese tipo de coordinación sería interesante en los Santos.

La señora Alcaldesa indica que ya se tiene esa coordinación.

El Lic. Juan Carlos Araya Montero comenta que un amigo dice que las cosas buenas se dicen.

La señora Alcaldesa aclara que esto se ha publicado.

El Lic. Juan Carlos Araya Montero manifiesta que qué bueno, ese tipo de cosas se dicen y no es desgastarnos, estos señores están aquí y cree que están perdiendo su tiempo, desgaste económico, porque no nos ponemos de acuerdo con temas que son tan sencillos y nos dedicamos a cosas más importantes, la comunidad tiene muchas cosas que hacer y no es desgaste.

Tenemos una propuesta concreta, Ingeniera de Tránsito va a decir si las cosas están implementadas bien o no, saben que hay una regulación en rótulos, piden que ese plan se suspenda hasta que ingeniería resuelva, esto porque ya se ha hecho y no llegamos a nada, consideramos llegar aquí y hasta que Ingeniera de Tránsito diga lo que se tiene que cambiar y hasta que la Alcaldía realice los cambios.

Se tiene que revisar cosas para beneficio de comunidad, todos somos ciudadanos.

El señor Alberto Rivera comenta que nos sirva para que nos reunamos en serio, aquí estamos todos, la idea que el otro día era que trabajáramos, todos queremos de regreso los clientes, se tiene que corregir que los funcionarios no se parqueen en los lugares de los clientes, pero cuando se suspendió las ventas subieron, las medidas cautelares las hizo el INS y luego las quito, pero lo que tenemos que arreglar es que todos entendamos que beneficiemos a los clientes y al negocio, y por eso es importante salir de aquí con algo bueno, se tiene que hacer cambios que ingeniera lo dará.

El señor Presidente Municipal indica que es difícil, se tiene que someter a consideración, la Alcaldesa tiene una posición, y todos los regidores también tendrán su posición, es importante que lo comprendan, a título personal adquiere el compromiso de buscar la solución.

Es una situación de crisis nacional y tenemos que ver posibilidades.

No perder la cordura y tener siempre el respeto y hablar las cosas con respeto.

El tema de respeto es tema de carácter general y no irrespetar porque me lo hacen.

Tenemos tener claro que las cosas no están escritas en piedra y le gusta cuando vienen con soluciones y se trata de ver los aportes y estamos en función de eso y no se quiere segar, es su visión y perspectiva, así que se tomó el tiempo de

pasar por la comunidad y hablar con la gente, se tiene que consumir aquí y tenemos que aportar al desarrollo del Cantón.

Ahora los compañeros tienen que tomar la decisión, pero él cree que se tiene que buscar una solución.

Ahorita no podemos tomar una decisión, pero se analizará.

La señora Luisa Badilla comenta que entiende sobre la crisis y huelga y es a nivel nacional, pero si aparte nos ponen los parquímetros es peor.

El señor Presidente Municipal manifiesta que estamos claros, no solo es un factor, son varios y es ver de qué forma es menos afectuosos.

El señor Vice Alcalde aclara sobre el hidrante en media rampa, la cual no es así, no fue que se puso un hidrante a la rampa, es una rampa para el hidrante, es para el acceso, y así está en otros lugares, si hay otras rampas que faltan, pero lo dice para aclarar, y es una medida que tomó el Departamento de Acueducto.

Sobre la petición de ellos, no somos abogados, pero sí que la Asesora Legal se refiera que sucede con estas medidas, para que todos entendamos, no es que no se quiera negociar es unir los puntos.

Pero hay orden de un Juez de la República, no está en manos de nosotros ni de ustedes, ustedes lo interpusieron y eso no significa que de acuerdo a la pronunciación no lo veamos, pero eso está en instancias mayores.

La Licda. Rosaura Cordero Alvarado manifiesta que existe una medida cautelar, se tiene que esperar, lo que piden es en la solicitud es que se suspenda la aplicación del reglamento y se tiene que esperar la decisión del juez.

Ahora la decisión del Concejo, una no impide que se tome otra decisión.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no se tiene que esperar a que el contencioso resuelva, porque tenemos autonomía, vamos a tomar una decisión y en aras de buscar una solución y puede suceder que la medida cautelar sea reiterada.

Es un tema que nos preocupa y nos ocupa y tenemos que tomar decisiones.

El Lic. Juan Carlos Araya Montero indica que los aguinaldos no han salido a la calle y sale en cualquier momento y es el momento para que el comercio tenga beneficio.

El señor Presidente Municipal manifiesta se va a valorar todos los temas, no solo es el comercio, sino es en todas las personas.

Se tomarán las decisiones, siempre estamos con las puertas abiertas y vamos a tratar de que sea a la mayor brevedad posible.

Lamentablemente hay factores que están pasando y podemos palear la situación y que los efectos negativos sean menores.

El señor Mainor Ortega comenta que mientras ustedes deciden que los piratas trabajen, cuanto duran en tomar una decisión.

El señor Presidente Municipal manifiesta que con el sector informal eso no es soporte nuestro, no es problema de Tarrazú, si no del país, si tránsito no hace el trabajo, para nosotros es difícil.

El tema que los únicos que pueden hacerlo es tránsito, lo que se puede hacer es decirle al inspector que verifique las boletas, pero el tema de placas y demás el gobierno local no lo puede hacer.

El señor Mainor Ortega comenta que hablan de demandas van y vienen, pero si no se resuelve para hoy, él demanda penalmente, esto porque no es bueno ver

al inspector dándose las manos con los piratas y que ellos marquen la boleta con lápiz y eso es ilegal, ellos trabajan con patentes, esa deslealtad lo tiene enojado y espera que hoy mismo tomen una decisión de las boletas para no tomar otras acciones.

El señor Presidente Municipal indica que lo del tema boleta se tiene que hacer electrónico para controlar eso, aquí lamentablemente la gente tampoco asume el grado de responsabilidad, pero nosotros no podemos meternos con los de transporte ilegal, nosotros mismos a través de un comportamiento responsable lo combatimos, la gente se queja, pero los utiliza y se tiene que ser consecuente, es problema es de tránsito y nosotros no tenemos parte.

En un caso específico si le toco ver una boleta reutilizada, pero no puede generalizar, pero reitera que no se van a desgastar y se tiene que valorar una alternativa y se tiene que analizar.

El señor taxista indica que mientras la autoridad no actué, nosotros vemos que día a día entra más gente con el tema de transporte ilegal y cree que la Municipalidad con autoridades pueden analizar algo, esto porque si es mucha afectación, no sabe si puede hacer algo.

El señor Presidente Municipal comenta que se tiene que buscar una solución, no podemos propiciar que entre gente cuando quiere.

Pero se tiene que ver en algún momento y el papel de tránsito se vuelve vital y fundamental, esto porque nosotros no tenemos la autoridad de hacer ese trabajo.

El señor Alberto Rivera manifiesta que hay tiendas que hacen inversión y se tienen que ir, y dicen que prefieren venderlo si las cosas siguen así, por eso apela a que nos ayuden, estamos porque queremos, así que los invitan a que vayan martes, miércoles o jueves y visiten los locales, antes la gente venía todo el día y ahora se limitó, San Marcos es bonito para pasear, le preocupa tanta zona amarilla.

El señor Euclides Naranjo comenta que quisiera hacer una pregunta, cuando hicieron el proyecto cree que se hizo bien planteado, todos ustedes pensaron en hacer una buena obra, si la hicieron buena muchas gracias, y si la hicieron mala ustedes fueron los responsables.

La señora Alcaldesa agradece siempre dice que ojalá estén todos los representantes del comercio, siempre es importante que todos escuchen lo que se dice para que no lleguen a decir otra cosa, y le duele escuchar que somos dictadores, porque no es cierto, si ustedes de verdad hubieran querido negociar no hubiera puesto las medidas y más que pusieron que no quisimos cambiar el horario y eso no es cierto.

Y esto no estuviera pasando si ustedes hubieran aceptado el cambio de horario.

No va a permitir que sigan faltando respeto a los funcionarios, nos apegamos a la ley, el señor Mainor dice que denuncia penalmente y si es así que mal, no es para ofendernos, en redes tampoco le preocupa lo que dice, ni tampoco le preocupa los mensajes que le envían a ella.

El CTP autorizó el cambio de parada de bus y autorizo 3 paradas de taxi frente a la Municipalidad, por lo que si hemos pensado en todo este tema.

Este proyecto no fue de esta administración y ella responsablemente lo retomo porque estaba publicado el reglamento desde el año 2014, no he pensado

reelegirme como Alcaldesa, los 4 años que la pusieron vino a trabajar con proyectos en beneficio de la comunidad y con esto se tiene que quedar, si hay que hacer cambios estamos anuentes, pero ustedes son los que están con el estire y encoje, cambian las posiciones.

Dicen que pierden tiempo y plata, pero también aquí se pagaron sesiones extraordinarias, no fue una vez que se reunieron y están los señores Alberto Rivera y Marvin Vargas como testigos, pero siempre estuvimos anuentes a escucharlos, pero si le duele cuando llegan con mentiras, y mentira que no salen a negocios, porque también hemos hablado con patentados y clientes, ya que también es importante esa parte, la opinión, tiene que escuchar a todos los sectores. Estamos abiertos a escuchar y a resolver, no se necesita una demanda y ella escucha a la gente y no me gusta el tema de pleitos y chismes, le gusta la gente de frente.

Las sugerencias las acogimos, pero si con respeto y no tratando mal a nadie.

Todos tenemos derecho a reclamar, pero pide que se asesoren bien, porque le duele que digan que malversamos los fondos, porque no es así.

Aquí estuvo el tráfico y si se ha trabajado en conjunto, se trabaja junto a ellos.

El señor taxista manifiesta que es lo que pasa con el tráfico, con años de lidiar con lo mismo.

La señora Alcaldesa indica que estamos luchando, se ha enviado acuerdos municipales donde se solicitan más personal y hemos mandado documentación por parte de la Administración y personalmente tiene notas donde ha solicitado esa colaboración para lo que es el tema de tránsito, con Fuerza Pública y OIJ también se han hecho gestiones, se envió a poner más cámaras frente a la parada de bus para que Fuerza Pública lo monitoreen.

También hablo con el Director Regional de Fuerza Pública y le dijo lo ustedes dijeron, que no se monitorean y eso es falso.

Cualquier denuncia háganlo al 911 para que entren las incidencias y ayude a pedir más personal.

El señor Alberto Rivera comenta sobre las ventas ambulantes.

La señora Alcaldesa indica que tenemos 2 inspectores para fin de año y fines de semana, a la Iglesia Católica se les solicito que para las fiestas se les tomaran en cuenta a ustedes y dicen que si alguno está interesado que se acerquen a la Parroquia.

El señor Alberto Rivera solicita que visiten más a los comercios.

La señora Alcaldesa indica que está bien, es parte de nosotros, el inspector habla con los patentados y el de estacionómetros también y es importante que ustedes lo sepan.

Las puertas de su oficina están abiertas y cualquier situación será bienvenida.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, muchas gracias por acompañarnos, aquí todos somos hijos de Tarrazú y todos hemos visto en el pasar del tiempo como se ha desarrollado el Cantón, el pueblo ha venido con un desarrollo interesante y viene más y se ve en Santa Cecilia, entonces el tema de los estacionómetros no nació solo porque alguien se le ocurrió, sino porque en la Municipalidad se sintió el desarrollo del Cantón en general, específicamente el distrito 1, ahí fue donde nació este proyecto, tiene muchos años de estar en el Concejo y lo agradece y se siente honrado, siempre ha sido critico de cosas,

siempre ve carros parqueados en acera, camiones, los camiones de la Ferretería de abajo que se parquean en la acera, pero no es tema viejo.

El señor Alberto Rivera indica que tiene raspón.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es algo que le preocupaba, le ha tocado que ver camiones atravesados en su barrio La Maravilla y se da porque se da patente y nadie piensa en las personas que no tenemos carros, que tenemos una discapacidad, nadie piensa en niños y ancianos, para don Euclides si decía que el proyecto bueno, y tomar decisiones es del gobierno local, cada proyecto conlleva riesgos y decisiones pensadas, nosotros no tomados esto para hacer daño a nadie, es un proyecto que tiene muchos años llevando tramite, porque en la administración pública llevan su tiempo y análisis de parte de muchas instituciones, está el CTP involucrado y que dicha que Ingeniera de Tránsito va a venir y si algo está mal por error humano se corrige.

El proyecto lo que buscaba era un ordenamiento vial y no perjudicar a ninguna persona, ha visto comentarios muy indecentes en contra de la Municipalidad, aquí nunca ha habido malversación de fondos, y el que lo pone en la nota es un cobarde porque no pone firma, y le molesta porque se viene a trabajar honradamente por el pueblo y si una persona tiene la certeza que se hace mal porque no viene y lo dice de frente y no en nota que cobardemente no la firma.

Si tiene la certeza que la señora Alcaldesa está cometiendo un acto de corrupción se le dice, y no vengan a decir que malversamos fondos públicos porque eso es muy grave, entonces eso lo tiene muy indignado, no puede creer, como es posible que por este proyecto se nos acuse de esas cosas, porque cuando la señora Alcaldesa hizo la publicación de audiencia pública no vinieron, cuando un proyecto se tiene, se lleva un proceso legal, es lo mismo que la Aresep se hacen audiencias públicas, ahora nosotros tenemos que escucharlos a ustedes y lo han hecho con mucha atención, concuerda con el señor Presidente Municipal es el que tiene que dar más pensamiento a este tema, junto con la señora Alcaldesa y funcionarios, y en ese sentido si quiere que quede claro que nosotros los escuchamos con mucha atención, pero si solicita que por favor dejemos de estar en redes sociales diciendo cosas que son muy peligrosas contra funcionarios públicos que nunca buscaron hacerle daño a nadie.

Ahora con la medida cautelar quiere que el juez resuelva y eso va a ser muy determinante para este proyecto, una resolución de un juez dice mucho y ya lo vemos con la Sala IV entonces por favor, es hijo de este pueblo y se siente orgulloso y como hijo y conocedor de muchas cosas que le ha tocado que ver, ya sabe cómo va con el asunto, ojala que esos camiones que se parquean en la Ferretería de abajo haga un algo, así como se nos pide, yo le pido a usted don Alberto Rivera, porque esa ruta es muy transitada y en el barrio nos da miedo por los niños, estoy con discapacidad y uno no sabe si pasa algo.

El señor Alberto Rivera indica que gracias a Dios que no ha pasado nada, si vamos a tomar eso en cuenta, el oficial de tránsito hizo una raya donde tiene que estar el camión, pero más allá hay grandes peligros para los niños, lo que aporta es trabajo al pueblo, pero si lucha porque eso se cumpla y también ahí está el inspector municipal que ha trabajado bien.

El señor Presidente Municipal comenta sobre la malversación de fondos, pide que nos cuidemos y no tenemos nada que pensar al respecto.

A veces el tema si es un buen o mal proyecto no se le puede responsabilizar a un órgano, para eso se abre espacio de audiencia y que aporte y aquí pasa que la gente se queja cuando pasa todo eso, lo vemos en todos los aspectos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la señora Alcaldesa tiene razón, este proyecto es viejo, se tiene buena decisión de ordenar el pueblo y nosotros tenemos que tener un compromiso, para eso se abre las audiencias y espacios para hablar del tema.

Agradecer la presencia de hoy, siempre se les recibe, y en aras de una buena comunicación y entendimiento, y si mantenemos un buen diálogo las cosas pueden mejorar mucho, con amenazas no vamos a ningún lado, pensemos bien en lo que se hace, se piensa o se dice.

La Municipalidad es de puertas abiertas y vamos a buscar un análisis.

El señor Mainor Ortega indica sobre el tema de irrespeto, ellos están aludiendo que yo soy irrespetuoso, si es cierto que con ese muchacho no quiere tratar porque le dio mal trato, el funcionario público que está en la calle, ellos cuentan la historia de ellos y no como es, ha sido muy cordial, pero el dialogo no ha sido un exitoso y nos han vacilado.

El señor Presidente Municipal pide que no se equivoque, el hecho de que no me den la razón no es falta de irrespeto, o la importancia, es un resultado, no puedo pretender que a todo den un visto bueno, siempre se les ha dado respuesta y no cree que en la abundancia este el éxito, el buen razonamiento es de contenido.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de recibir a funcionarios municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención a funcionarios municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Departamento de Gestión Vial Municipal:

Se presenta la Ing. Yenifer Mora Mora, jefa del departamento y la Licda. Heilen Tucker Johnson, Promotora Social.

La Ing. Yenifer Mora manifiesta que viene con un tema curiosos, se tiene problema en la urbanización La Juanita en Calle Vieja de Guadalupe, estamos con la actualización de inventario de caminos, y a raíz de eso vino un muchacho a pedir una solicitud para verificar si el camino era público, porque estaba haciendo trámite en el banco para solicitud de bono y haciendo el estudio nos damos cuenta que se presentó como proyecto de condominio y todos los planos y lotes y esta como filial y no es camino público, esto porque un condominio es privado, el problema es que ya invertimos recursos públicos.

Procedimos a hacer la consulta al MOPT y a la Asesora Legal Municipal y ella nos recomienda hacer un trámite para que se haga público, pero en el MOPT dice que se tiene que hacer la descodificación de la ruta y decían de eliminar lo que se hizo, pero no se va a levantar el asfalto que ya se usó y se tiene 5 millones de colones en liquidación para ese camino y no se va a poder ejecutar. Hemos

hablado con los vecinos y nos indican que ahí se da todos los servicios públicos por parte de la Municipalidad.

La señora Alcaldesa manifiesta que cuando la ingeniera le comento le dijo, solicito que lo trajera al Concejo, porque esta codificación se hizo hace tiempo, no tiene ninguna nota del auditor que diga a el Concejo de Distrito que no puede invertir en ese camino.

La Licda. Tucker comenta que el error parte cuando no se hace los procedimientos como tiene que ser, cuando los vecinos dan el camino a la Municipalidad.

El ingeniero del MOPT decía que los desarrolladores se escudaban y entregan como condominio para no cumplir con la ley de urbanización.

La Licda. Cordero Alvarado indica que en el documento se dijo que se tiene que descodificar y la misma ley de condominio dice que si los vecinos quieren pueden hacer el tramite de desafectación ante el registro, porque la ley lo permite.

El señor Presidente Municipal comenta que la ley de condominios implica un montón de trámites y cree que los vecinos no vayan a estar de acuerdo en estar en condóminos.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que todo el sector esta como condominio, registralmente.

El señor Presidente Municipal comenta que si registralmente es así, lo ideal es que se descodifique el camino y no tenerlo público.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que si hay algún plano que diga que el camino es público se puede hacer algo, pero no, todo dice que es condómino y la Municipalidad no se puede apropiarse de un camino que es privado.

El código no genera derecho, es un trámite interno y solo se puede eliminar, no genera ningún derecho a ellos.

La señora Alcaldesa indica que si quiere que quede en actas, no es que se asignó recursos porque el Concejo de Distrito ignoró la ley, todo lo contrario se apegan a lo que dice la Ley 8114 donde se indica que se invierten recursos únicamente en caminos debidamente codificados y no conozco ninguna nota que indique que en ese lugar no se podía asignar recursos.

El señor Presidente Municipal indica que fue un error inducido, lo que le preocupa es dar solución inmediata, no es mala alternativa, pero si queda como condominio, no se puede apoyar con recursos.

Es error inducido por administraciones anteriores.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que con el tema de las obras realizadas, existe un respaldo en el expediente.

El señor Presidente Municipal comenta que es proceder a descodificar.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en realidad fue en el inventario de caminos se dio en la Administración del señor Iván Sáurez, por otro lado sale a relucir el tema que menciona él de la corresponsabilidad, como un error se arrastra a administraciones, que lamentable, y hasta donde comprende cuando se hizo se contrató a un ingeniero para el levantamiento del camino, profesional en esa área, este no es el primer error, es uno de tantos, entonces que lamentable, porque si secunda la posición del señor Presidente Municipal para que se descodifique.

El proyecto nace como condominio, entiende que es, pero como es que se da permisos de construcción.

El señor Presidente Municipal indica que él hasta ahorita entendió que era, no entiende como eso puede ser condóminos, esto porque no hay una sola casa que sea igual, no tienen aguja, entre otros aspectos de un condómino.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que eso era una finca y se dividen en filiales entonces la ley de condominios dice que todo lo de los caminos son áreas comunes y ellos son los dueños y no se puede llegar a la realizar mantenimiento por parte de la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que descodificar.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que ellos tienen que ir al registro y que se quite como filial y que les den numero registral a cada propiedad.

La Licda. Tucker manifiesta que los vecinos dicen de la posibilidad, porque saben que hay costos, entonces pensaron que haciendo un plano identificando que el camino fuera público.

La Licda. Cordero Alvarado indica que no se puede hacer, están regulados por la ley de condominios.

El señor Presidente Municipal manifiesta que lo que se tiene que hacer es descodificar el camino, ya ellos tomaran sus decisiones.

La señora Vice Presidenta consulta si hay más casas de bonos en el lugar.

La Licda. Tucker indica que sí, le decían que muchos sacaron bonos.

El señor Presidente Municipal comenta que lo mejor es que ellos sean los que decidan que quieren hacer, si siguen como condominio o hacen el trámite.

La Licda. Tucker manifiesta que cuando se habló con José Antonio Cascante el encargado del Departamento de Catastro y Bienes Inmuebles, le dijo que quería saber cómo se hace, porque se les brinda el servicio municipal de agua y demás, porque los cobros son diferentes.

La señora Alcaldesa consulta como sabíamos nosotros de esta situación, si no hay informe de auditoría donde diga que ustedes que no pueden aprobar algún presupuesto, y hasta donde sabemos ninguno teníamos conocimiento.

La ley 8114 indica que el presupuesto se invierte en caminos que tienen código y ese tenía código.

El señor Presidente Municipal indica que como ya tenemos conocimiento ya no se puede invertir en el camino.

La Licda. Tucker comenta que nos vamos a reunir con los vecinos y les explicamos sobre la situación.

La regidora Mora Vega indica que como un camino que tenga un código, no se supone que se revisó, entonces se hizo mal.

La señora Alcaldes manifiesta que aquí se hizo el inventario de caminos en el 2007, así como éste, salen otros que están codificados en fincas privadas, por eso se está haciendo el inventario de caminos, para presentar todas las anomalías que nos encontremos y comenzar a descodificar lo que se hizo mal.

En la Administración de Iván Sáurez fue que se hizo el inventario y no hay informes al respecto.

La Licda. Cordero Alvarado indica que tiene entendido que cuando paso la ley se decía que entre más caminos hubiera más dinero entraba, por eso se hizo el inventario así.

El señor Presidente Municipal sugiere que se traslade a la comisión jurídica y verlo el otro jueves para tomar una decisión.

La señora Alcaldesa comenta que ayer se firmó el convenio del BID-MOPT del segundo tracto.

La Ing. Mora Mora manifiesta que es sobre la segunda etapa que es para Canet, pero con la Tormenta Nate del año pasado, la ruta principal se vio afectada, por lo que se va a invertir un poco en la primera etapa que ya se había realizado, se van a hacer cunetas, pasos de al cantantilla, entre otros y se tratara de invertir toda la ruta.

El regidor Sánchez Ureña consulta si se termina todo hasta el entronque con esta etapa.

La Ing. Mora Mora manifiesta que nosotros lo sacamos hasta el límite con el Cedral, porque León Cortés hace el Cedral hasta el entronque con Dota.

La señora Vicepresidente consulta si todo lo que está hecho se va a reconstruir.

La Ing. Mora Mora indica que nosotros queríamos dejarlo en asfalto todo, pero vamos a seguir asignando recursos año con año para terminarlo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no se asfalta se seguirá en lo mismo.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es razonable lo que propone la ingeniera.

La Ing. Mora Mora manifiesta que hay muchos caminos que si se van a descodificar con el inventario de caminos.

El señor Vice Alcalde consulta si hay algunos caminos que se requiera códigos.

La Ing. Mora Mora responde que sí, la idea es quitar los códigos de los caminos que no deberían tener y codificar algunos que si se necesita, por lo que los kilómetros no se tocan.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el camino de la hacienda que se descodifico, sabe que es propiedad privada y no se puede hacer nada y uno cree que pensando en el futuro del Cantón es un camino que está bien hecho y que interesante sería que en algún momento sea camino público, esto por el crecimiento de la flota vehicular y uno también piensa que ese sector en algún momento se tiene que prestar para el desarrollo, por lo que se comenta para que en algún futuro se vuelva a analizar, es que esa ruta es un desperdicio y es muy bueno.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que ver la posición de Coopetarrazú, que es el propietario.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que otra opción es que si Coopetarrazú no quisieran, se haría una expropiación bien justificada.

El señor Presidente Municipal da las gracias.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 133-2018, del veintinueve de noviembre del 2018, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Directora del Liceo de Tarrazú, MSc. Jaqueline Gutiérrez Chaves, solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Junta Administrativa del Liceo, esto por renuncia de dos de sus miembros.

La señora Alcaldesa comenta que le indicaron las señoras que renunciaron que ellas no quieren estar que este ahí se tienen muchas anomalías y querían solicitar una auditoría.

El regidor Godínez Mora considera que lo que ellas deberían de hacer es interponer una denuncia, si descubren algo que se maneja de forma irregular es poner la denuncia.

Ellas deberían de ser responsables si descubrieron algo, porque aceptaron el puesto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en un pueblo como este se recurre a nosotros en cosas que no tenemos nada que ver, pero si soy miembro y me están molestando y al final no soporto la situación, lo que le parece es que tienen que interponer la denuncia al MEP y que curioso, siempre que está aquí se ha hecho la elección de dicha junta y nunca ha habido ningún problema, pero si le preocupa a uno que salga gente de una junta y le comenten cosas a la calle, pero tienen que poner denuncias.

El señor Presidente Municipal indica que bajo su esquema, sugiere que convoquemos a las dos personas que están renunciando y a la directora.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo con la solicitud de nombramiento de dos personas para la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú, esto por renuncia de dos de sus miembros, es que se solicita a la señora Directora del Liceo de Tarrazú su presencia es este Concejo Municipal el día jueves 13 de diciembre del 2018, a las 8 a.m. en el Salón de Sesiones, así como toda la Junta Administrativa, incluyendo a estas dos personas que presentaron su renuncia.

Dicha convocatoria es para tratar temas importantes relacionados a estos nombramientos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Dra. Fanny Quintanilla Retana, Directora de área, Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-01274-2018, en seguimiento a denuncia por contaminación sónica Bar El Balcón y analizando la nota aclaratoria de su representada recibida el 22 de noviembre, respetuosamente solicita por favor aclararle al representante legal del balón las actividades que se incluyen como música en vivo (las cuales deben cumplir con lo establecido en el reglamento de control de ruido), debido a que durante la realización de la última medición sónica se evidenció que contaban con equipo de amplificación, además es importante que le hagan un apercibimiento de los horarios explicarle claramente que el permiso municipal que se le otorga para música en vivo es hasta la medianoche, el cual es aporte al permiso municipal del local que es hasta las 2:30 am. Por nuestra parte continuaremos velando por el cumplimiento de los permisos que otorgamos para el caso del Bar el Balcón es de "Bar y Restaurante". Si ambas instituciones velamos porque se cumpla lo normado

es posible que los dueños de El Balcón y los vecinos puedan convivir en armonía. Pero para ello es necesario que ustedes como gobierno local y nosotros como rectores en salud veamos por el cumplimiento de los reglamentado.

Se traslada al Departamento de Administración Tributaria.

- 3.** Se presenta convenios con el Bando Popular y de Desarrollo Comunal, que son: "Convenio de deducción por planilla de las cuotas de los créditos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal" y "Convenio para el depósito automático de salarios "popular plus" vía canal web del banco", esto para el préstamo para la compra del camión y maquinaria para el centro de acopio.

La señora Alcaldesa indica que es para adquirir el nuevo préstamo, porque se solicitaron los 30 millones de colones para la compra del camión de reciclaje y las maquinas que se colocaran en el centro de acopio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar "Convenio de Deducción por Planilla de las Cuotas de los Créditos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal": tiene una vigencia: "En virtud de la naturaleza del presente convenio, y dado que el mismo encuentra sustento en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco Popular, a saber la Ley No. 4351 del 11 de julio de 1969 y sus reformas, se entiende que se trata de un convenio de plazo indefinido, por lo que su vigencia estará sujeta a la existencia de la norma que le da sustento."

Y el "Convenio para el Depósito automático de salarios "popular Plus" vía canal web del Banco": tiene una vigencia "le presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de su firma y se tendrá por prorrogado automáticamente por periodos iguales en caso de que ninguna de las partes manifieste por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido, al menos un mes antes de su vencimiento en cualquier momento, aún antes de su vencimiento, sin que ello implique ninguna responsabilidad de su parte, en cuyo caso bastará la sola comunicación por escrito a la otra parte, con al menos treinta días hábiles de antelación".

Esto para las cuotas para el pago de las operaciones de crédito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4.** La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-1737 (17427), envían la aprobación del presupuesto inicial para el año 2019 de la Municipalidad de Tarrazú.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. Como les indique anteriormente, el día de ayer firmamos convenio con el BID-MOPT para la segunda etapa.

2. El pasado 28 de noviembre se dio charla de la violencia domestica a los funcionarios municipales con una ex funcionaria del INAMU, esto porque en nuestra Zona se da muchas situaciones de violencia.

El día de ayer fue el funeral de la señora Marilyn Agüero y su hija, se da mucha violencia doméstica y muchas no denuncian, por lo que si era importante que los funcionarios sepan que hacer, porque muchas veces tenemos conocidos que pasan por esta situación.

Si pueden tomar un acuerdo de condolencia a esta familia, porque si fue impactante ver el funeral y como estaban los otros hijos de la señora y las compañeras de la chica.

Por miedo y vergüenza no denunciamos.

Pero si no solo es violencia física, también patrimonial y otros más.

El regidor Sánchez Ureña comenta que esas situaciones solo se ven en televisión y le preocupa que siempre se escucha sobre los feticidios, pensaba que sería interesante que alguien nos viniera a dar charla sobre el tema y compartir con los funcionarios.

La señora Alcaldesa aclara que ya vino una ex funcionaria del INAMU y dio la charla a todo el personal sobre violencia doméstica.

El regidor Godínez Mora indica sobre el tema, el cual es bastante preocupante y nos tocó donde nos duele, que aquí mismo en esta Zona se diera una situación tan lamentable, en el momento que paso dijo que era lamentable y que lo que más duele son las medidas cautelares que no sirve para nada, cree más en la parte de protección a la víctima y propuso a la señora Patricia Mora que viniera y dijo que se le envié solo el programa, para que por parte del INAMU se realizara un plan de trabajo y se les presente a ella como un plan de atención de violencia y que de ahí se destinaria personal para eso, pero que haya un lineamiento, si se quiere capacitar mujeres o funcionarios.

La señora Alcaldesa indica que ya se está dando y ya viene personal del INAMU a brindar estas charlas, se inició con las mujeres emprendedoras y sería interesante que se abra más al pueblo.

El señor Presidente Municipal comenta que no justica traer funcionarios del INAMI donde no está la comodidad, porque ese enfoque se le tiene que dar a nivel macro, ya que a donde trasciende el tema, la agresión tiene muchos factores y si siente que la forma de abarcarlo y de tomarlo es más de carácter general porque si no, no se va a lograr nada y en la zona se da que los que tienen que estar no están y hay una connotación social y de educación, si sería sensibilizar a la población.

El señor Vice Alcalde comenta el cómo es el que está fallando y cree que dejan a fuera a nosotros los hombres, todas las charlas van dirigidas a las mujeres.

Un hombre con medidas cautelares es una bomba, tienen que dar psicología a esas personas, esto porque no hay personal de Fuerza Pública para las medidas cautelares.

El señor Presidente Municipal comenta que con este femicidio que se dio en León Cortés, la gran víctima fue la menor, esto porque los adultos como adultos que asuman el costo de sus consecuencias, pero la niña no tenía la culpa de la situación.

La señora Vice Presidenta manifiesta que si analizamos el punto, en Dota el atropello de esos niños, el taxista agredido, lo que pasó en San Pedro, no es que pasa ahora, viene arrastrando de hace tiempo y a nivel nacional es peor, por lo que sí es preocupante.

El señor Presidente Municipal indica que no tiene problema en que se envíe una nota de condolencia, es por lealtad, pero cree que vamos a tener que echar mano para otras cosas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: El Concejo y Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, envía sus más sinceras condolencias por el fallecimiento de la señora Marilyn Agüero y su hija.

Pedimos a Dios fortaleza en estos momentos y que los llene de paz y bendiciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El 23 de noviembre del presente año, participo de la asamblea de la ANAI, ese día le preocupó los temas que se tocaron, a veces no va a muchas reuniones porque no tiene tiempo, pero cree que tenemos que tener claro la ley de finanzas, el tema de la evaluación de desempeño, no es pedir pluses por pedirlo, se pidió a la ANIA para el próximo año que el abogado esté en disposición de las Municipalidades que no tenemos asesores personales, incluso de hablo de muchos proyectos de ley que llegaron a este Concejo y no se pronunciaron y pidió que se enumeren y los que no se pronuncian es porque están de acuerdo.

El señor Presidente Municipal indica que es difícil ver todos los proyectos que envían, aquí lo más fácil es tener un asesor, pero nosotros no podemos estar más tiempo del que venimos, esto porque la dieta es muy baja, y también aclara que el día que se suba la dieta renuncia a la misma, pero no parece justo que exijan que nos pronunciemos en todo.

La señora Alcaldesa indica que a raíz de todo lo que se habló vino con el señor Vice Alcalde y le dijo que si se tiene que hacer una modificación y contratar a un asesor para que lea todos los pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y los proyectos de ley se hace, aunque se tenga que quedar sin secretaria, porque de verdad hay cosas que es importante que nos ayude con estos temas, esto porque solo tenemos una Asesora Legal para el Concejo, Alcaldía y Administración.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ser regidor y ser alcalde es muy complejo, la administración de una Municipalidad, ve que la señora Alcaldesa siempre corre por todo lado y es complicado la administración, pero si nosotros nos podemos aliviar en un especialista es muy bueno. Lo que corresponde es

que hagan el estudio y que hablen con el Contador y eso nos va a ayudar a todos, no es necesario que la señora Alcaldesa renuncie a su secretario.

Nosotros no somos especialistas y si hay alguien que nos explique se va a poder tomar mejores acuerdos y resoluciones, no ve el problema, buscamos agilizar las cosas.

El señor Presidente Municipal indica que si uno se pone a ver el análisis de estar aquí, el costo es alto.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que no es burocracia es una necesidad, el contar con un asesor.

El señor Presidente Municipal comenta que si vamos a tener un asesor por precio, si no por capacidad.

La señora Alcaldesa indica que aquí había una abogada muy buena, una de las mejores del país a nivel municipal y la despidieron porque hacía cosas muy buenas.

4. Agradece a la señora Vice Presidenta al regidor Godínez Mora y al señor Vice Alcalde por la participación el pasado sábado 01 de diciembre del presente año, en la celebración de los 35 años de la Radio Cultural Los Santos.
5. Hace un momento, Fabiana Sánchez, le envió un mensaje donde indica que el señor Carlos acepto el avalúo del Ebais de San Lorenzo, esto ya es un gran avance y la Caja Costarricense del Seguro Social había indicado en un momento que ellos construían, por lo que es muy importante esta noticia.
6. La Unión Nacional de Gobiernos Locales envió todo el estudio en lo que es la carrera administrativa municipal, por lo que el Departamento de Recursos Humanos solicita la aprobación para el cambio en el manual de puestos del encargado del Centro de Acopio y el encargado de cuadrilla de acueducto; es para los operativos 4, 5 y 6 encargado especializado e hidrantes, 6 que es encargado cuadrilla y centro de acopio.

En todo viene el estudio, pero solicita la aprobación y así nosotros hacer el concurso en enero para abrir el centro de acopio y el encargado de cuadrilla del acueducto, que se ha contratado de inopia, esto porque piden mucho en la parte académica.

Quiere que cuando nos vayamos el manual este totalmente actualizado, debido a que el que está actualmente no es funcional.

El regidor Sánchez Ureña indica que el manual no se ha actualizado desde la última vez, pero le deja ciertas dudas, estuvo un funcionario del Servicio Civil y hablaba maravillas, y es difícil para nosotros que entra un funcionario del alto rango y el Concejo confía en el profesional que asesora a la administración y se aprueba y con el tiempo sale todo esto a relucir.

La señora Alcaldesa manifiesta que ella es mucho de leer, ella no puede percibir el cómo el encargado de Recursos Humanos no requiere experiencia en manejo de personal, cómo se realizó un manual de puestos y en muchos puestos claves por ejemplo, y el día que la encargada actual se pensione qué va a pasa con la futura contratación.

El señor Presidente Municipal sugiere que se analice y en la próxima sesión se verá.

El regidor Sánchez Ureña insiste que tienen que nombrar a una persona profesional en recursos humanos.

La señora Alcaldesa aclara que ya se cuenta con una encargada en Recursos Humanos.

Los señores regidores solicitan que les envíen el manual en digital.

- 7.** Ya están llegando recolectores de café y el Cura-Párroco no está abriendo el albergue, y aquí ya no se puede abrir por las cosas delicadas que están, y para eso es la casa de las monjas, por lo que solicita el apoyo con un acuerdo solicitan que procedan con la apertura, pero toda la noche, esto porque muchos llegan en la madrugada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Solicitamos al Presbítero Luis Fernández, Cura-Párroco de la Parroquia San Marcos Evangelista, mantener abierto el albergue durante estos meses, con un horario amplio, esto debido a que llegan personas a altas horas de la noche y madrugada, y es de suma importancia su apertura para el resguardo de los niños, mujeres y adultos que llegan a nuestro Cantón a colaborar con tan importante trabajo como lo es la recolección de nuestro grano de oro.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 8. Acuerdo #6: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018CD-000045-0002900001	PH Proquimia Costa Rica Sociedad Anónima	¢3.225.000.00	Impuesto sobre la renta líquido para aumentar el pH en agua para consumo humano del Acueducto Municipal de Tarrazú
2018LA-000011-0002900001	Constructora Shaan Sociedad Anónima	¢34.988.894.00	Construcción cabezal la Pastora y paso de alcantarilla Liceo-Rodeo
2018CD-000042-0002900001	Sistemas de tiempo Sociedad Anónima	¢260.000.00	Compra de reloj marcador de asistencia
2018CD-000047-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢4.354.589.40	Compra de materiales para uso en el Centro de Acopio
2018CD-000046-0002900001	Constructora Pioneros Sociedad de Responsabilidad Limitada	¢4.680.000.00	Compra de lastre
2018CD-000041-0002900001	J L Señalización y Arquitectura Sociedad Anónima	¢19.144.912.50	Señalización horizontal y vertical en el Distrito de San Marcos, Cantón Tarrazú

2018CD-000044-0002900001	Germán Sánchez Mora Sociedad Anónima	¢10.953.168.00	Construcción de Partidas Específicas, en el Distrito de San Lorenzo de Tarrazú
2018CD-000040-0002900001	Germán Sánchez Mora	¢22.540.000.00	Construcción de la primera etapa de la Capilla de velación en el Cementerio Municipal
2018LA-000006-0002900001	Vehículos Internacionales VEINSA Sociedad Anónima	¢31.999.959.79	Adquisición de Camion Canter doble cabina 2,8 toneladas 4x4 para el Acueducto Municipal de Tarrazú (\$56.159.00)
2018CD-000010-0002900001	Ingeniería Técnica de Proyectos ITP, Sociedad Anónima	¢4.000.000.65	Verificación de calidad por demanda
2018CD-000030-0002900001	PURDY MOTOR Sociedad Anónima	¢16.605.915.00	Compra de vehículo, estilo Pick Up 4x4 doble cabina (\$29.100.00)
2018CD-000012-01	Luis Esteban Camacho Vargas y Nicole María Camacho Vargas	¢50.000.000.00	Compra de terreno para construcción Centro Diurno para la Atención Integral del Adulto Mayor
2018CD-000013-01	PRIME Solutions S.A	¢740.000.00	Mantenimiento y actualización del Sistema Gráfico Municipal
2018CD-000052-0002900001	Jorge Pablo Chinchilla Barahona	¢6.580.000.00	Contratación de productora para actividades de fin de año
TOTAL		¢210.072.439.34	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. El día de mañana inicia la actividad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, la inauguración es a las 5 pm frente a las instalaciones deportivas, por lo que espera que todos nos puedan acompañar en la inauguración.

10. La denuncia de 500 millones de colones interpuesta por ex funcionarios municipales, el juez había declarado solo 14 millones de colones se pagará, por lo que ayer se hizo efectivo el deposito al juzgado, y es buena noticia y precedente, pero gracias a Dios todo salió bien, todo lo que aportaron en pruebas fueron falsas entonces en eso quedo.

El señor Presidente Municipal considera importante felicitar a la Asesora Legal por el logro obtenido, porque si hace un muy buen trabajo.

La señora Alcaldesa indica que está de acuerdo y al abogado de Belén que también les ayudó mucho.

Ella siempre dijo que si la Municipalidad había actuado mal que se asumiera, pero los jueces si lo vieron y se envió a la Contraloría General de la República para que sienten responsabilidad sobre el ex Alcalde, ex Administrador Tributario y 2 funcionarios municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: De acuerdo con el artículo 40 del Código Municipal, es que se convoca a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a la sesión ordinaria del 13 de diciembre del

presente año, esto con el fin de que nos exponga sobre el proceso llevado en contra de esta Municipalidad por ex funcionarios.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11.** El día de mañana van a otra audiencia, el martes pasado se tuvo una, y el señor desistió de demandar al MINAE y Tribunal de Agua y solo a nosotros nos demandó, así que mañana vamos para una audiencia sobre el caso de Calle Corea, que es un problema que se tiene desde años atrás, pero para que tenga conocimiento.

El trabajo que ha realizado la Asesora Legal, Licda. Rosaura Cordero Alvarado ha sido bueno y si pide una felicitación para ella, porque aparte de que esta sola, lo hace muy bien.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

- 1.** El señor Presidente Municipal indica que está el tema con el que se inició sesión hoy; es enemigo de sesiones extraordinarias pero cree que nos vamos a tener que sentar y analizar más; nos tenemos que olvidar de temas y ver lo importante, este proyecto inicia en un momento pésimo, no por nosotros, pero se tiene que valorar alternativas, no quiere que las decisiones se tomen a la carrera, pero es una necesidad para abocarnos, hemos tenido mucha apertura, su obligación es con la comunidad, si ha ido a lugares donde ha bajado la clientela, y puede que no sea solo de estacionómetros, estaba la huelga, la crisis, entre otros factores.

Sigue adelante del tema del proyecto, con el sector informal de transporte, que no utilicen los espacios ya no es resorte de nosotros; el sector comercio quieren espacios, pero posiblemente lo usen los de transporte ilegal y si luego el tema no mejora se verá que no es proyecto y por ese tipo de situaciones.

Nosotros somos los líderes de la comunidad, pero cada uno es dueño de tomar las decisiones, por lo que invita a hacer reflexión del tema.

La señora Alcaldesa manifiesta que ella ha sido una de la que estuvo de acuerdo en cambiar el horario; que el señor Alberto Rivera tenga doble discurso es que le da cólera y los que vinieron a la audiencia indicaron que estaban de acuerdo, luego nombran una comisión y luego los quitan, sobre la denuncia solo la puso a una persona, y puso el abogado puso como prueba una hoja de lo que cada uno pago para interponer esa demanda.

Ahorita no tenemos presupuesto y lo delicado que eso, por eso es que lo piensa, está de acuerdo en ayudarles, sin embargo, ya se suspendió un mes el proyecto. Para cambiar el horario, se tiene que modificar el reglamento y publicarlo dos veces, hacer audiencia pública y ¿si no funciona?, no solo es el comercio, sino también pensar en los clientes, pero a pesar de eso, hay una parte que si está de acuerdo y otra que no.

Por lo que se puede analizar y cambiar el horario el otro año, pero ellos en la medida cautelar dice que se suspenda el proyecto.

El señor Presidente Municipal indica que no es participe de suspender el proyecto, cree que se puede dar condiciones de franja horaria, más por estos meses de verano y así que les ayuden un poco.

En marzo o abril sentarnos y ver cómo va el proyecto.

La señora Alcaldesa comenta que no aplicar algo que este en el reglamento sería ilegal, pero sabe que el comercio puede colaborar.

Se les está ayudando, no es que se haga partes a todos.

Está de acuerdo en cambiar el horario, pero si no está recalentado y publicado va a irnos a demandarnos.

El señor Presidente Municipal comenta que, si no podemos hacer el cambio de franja horaria, mejor se lo decimos de una vez, no tiene interés comercial en el centro, pero si le preocupa, si va mucho a restaurante y si tienen un golpe fuerte.

La señora Alcaldesa manifiesta que quisiera ayudarles con el cambio de horario, solo para probar si es por el proyecto.

El señor Presidente Municipal indica que sería tomar un acuerdo para no aplicar en alguna franja, y poner condición, la medida la rechazan, pero que la tienen que quitar.

Cree que tenemos que pensar en nuestra gente, el problema integral no se va a dar.

En buena hora que viene la gente de ingeniería civil, para que brinden su criterio.

El regidor Godínez Mora comenta ha sido de los que todo se haga con dialogo, ha estado detrás de la cámara de comercio, ya le dieron visto bueno y tienen abogado que les ayudara, la idea es hacer la cámara de comercio y le dijo que es más fácil negociar que a título personal.

El señor Presidente Municipal comenta que lo judicialicen el tema es ventaja para la Municipalidad por el tiempo.

La señora Alcaldesa indica que si quiere que quede claro que no va a incurrir en gatos todavía, esto por modificaciones.

El señor Presidente Municipal manifiesta que si se da cambios el sector comercio tiene que aportar, pero con cuidado, que no sea ilegal.

El regidor Sánchez Ureña indica que qué dicha que pidieron que viniera Ingeniería de Tránsito, que vaya a todo el pueblo; pero el proyecto sigue.

La señora Alcaldesa comenta nos están solicitando a todos los Alcaldesa que todos los Cantones tienen que tener ordenamiento vial.

El señor Presidente Municipal manifiesta que es ver el tema de persona de tránsito municipal, sabe que es a futuro, pero se tiene que ir analizando, el tema es si lo hacemos va a haber un gran orden, en ese momento la gente no tiene alternativas, pero eso se tuvo que haber tomado hace muchos años y que cada local tenga que tener su parqueo, pero no se hizo.

Todos estamos claros que el tema de estacionómetros va para adelante, es ver si se puede realizar modificaciones.

El señor Vice Alcalde manifiesta que no se ha pintado todos los sectores por lo mismo, para ir suavizando y que las personas se vayan acostumbrando.

El señor Presidente Municipal indica que hacemos la concesión para verano y pueden pasar dos cosas, que se den cuenta que no es problema de estacionómetros y que sea la crisis y nosotros no perdemos nada.

El señor Vice Alcalde manifiesta que el 90% de la población está de acuerdo con el proyecto de los estacionómetros.

El señor Presidente Municipal indica que es como un ensayo y demostramos lealtad con el sector comercio y el mensaje que mandamos es que nos importa.

La señora Alcaldesa indica que es mentira lo que dicen, porque si hemos ayudado, de que la comisión de comercio no haya servido no es culpa de nosotros.

El señor Presidente Municipal comenta que le preocupa porque no solo son los 110 comerciantes, se tiene que pensar en las personas que les ayudan.

Muchos que tienen parqueo lo usan para ellos y no para clientes, se debería de exigir a los que tienen parqueo que sea exclusivo para clientes.

El regidor Godínez Mora indica que la creación de la cámara es para todo esto.

El señor Vice Alcalde manifiesta que está de acuerdo en ayudar, pero hay otras cosas que no se puede hacer.

La regidora Mora Vega comenta que lo que analiza es que nosotros ya dimos un tiempo, se llegaron a acuerdos, y cuando llegaron a los comerciantes se cayó, estamos de cero, se sacara acuerdo de horario y otra gente no solo va a querer eso y se tiene que buscar algo donde este todo.

El señor Presidente Municipal indica que se hace las concesiones que legalmente se pueda y si no les gusta que hagan lo que tengan que hacer.

El regidor Godínez Mora comenta que la otra vez se dijo que lo que se ganaba era ganancia.

La señora Alcaldesa manifiesta que muchos no quieren negociar con la Municipalidad y lo que dice la regidora Mora Vega es cierto.

También es un tema politiquero, y como ahora estamos trabajando, no solo en el proyecto de estacionómetros, ni caminos, sino en muchos otros, por eso están enojados.

No se va a echar atrás porque ve la mala intención, donde hay denuncia y otros, es mentira que el comercio quiere negociar, pero si está de acuerdo con ser flexibles en el horario.

El señor Presidente Municipal indica con el tema político, le tiene muy sin cuidado, el otro tema es que si no vamos a tener la habilidad de valorar alternativas, mejor ni perder el tiempo.

El regidor Godínez Mora comenta que se puede preguntar comercio por comercio.

El señor Presidente Municipal indica que si soy un líder, zonal no puedo estar pensando en unos cuantos, si no en todos.

La señora Alcaldesa comenta que ella accede al horario, porque no se va a exponer el horario.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la suspensión del proyecto no se va a dar, lo único es tema de horario y es por la época fuerte, y de lo contrario el proyecto sigue, excepto si un juez dice lo contrario.

Y sería hasta marzo y luego valorar el resto del tema.

El regidor Godínez Mora comenta que es bueno que venga Ingeniería de Tránsito, y si hay cosas que no están bien se corrige.

El señor Presidente Municipal sugiere que se defina el horario para la sesión extraordinaria.

El regidor Sánchez Ureña indica que él sigue de acuerdo con la sesión extraordinaria, pero está molesto por la forma en que se dirigió el señor Mainor Ortega y el señor Alberto Rivera, cree que mejor nos vamos y con más tranquilidad en la otra sesión lo analizamos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Sesionar extraordinariamente el día lunes 10 de diciembre del presente año, a las 5 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de tratar temas del proyecto de estacionómetros, esto de acuerdo con la visita recibida por los comerciantes en esta sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas con dieciséis minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Valverde
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas
PRESIDENTE